

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40220 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 0,02 l/s de aguas subterráneas, con destino a uso doméstico (excepto bebida), en el término municipal de Almorox (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Fecha de presentación de instancia: 4 de mayo de 1995

Acuífero: Detrítico-05

Clase y afección del aprovechamiento: Pozo, uso doméstico (excepto bebida)

Nombre del titular y N.I.F.: JUANA DEL PESO LUJÁN (**8704**) y ANTONIO RIVERO CRESPO

Lugar, término municipal y provincia de la captación: "Valdelahiguera", parcela 237 del polígono 23, Almorox (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de captación: X= 383.170; Y= 4.457.232 del huso 30

Caudal máximo concedido (l/s): 0,02

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1

Potencia instalada y mecanismo de elevación: 1,75 H.P.

Volumen máximo anual (m³): 200

Distancia a cauces públicos y otros aprovechamientos: A más de 100 m

Diámetro y profundidad: 2 m y 10 m

Clasificación de suelo: Rústico

Título que ampara el derecho: Usos privativos por Disposición legal, según lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de Aguas (BOE de 8 de agosto de 1985). Inscripción aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 3 de junio de 1999.

Causa de extinción: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular.

Referencia del expediente: E-0050/2024

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este

anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 29 de octubre de 2024.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240049795-1